

AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)
EJERCICIO: 2014

PUNTOS 1 A 4 DE LA MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2014

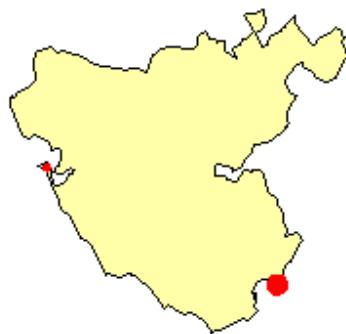
Índice

1. Organización
2. Gestión indirecta de servicios públicos
3. Bases de presentación de las cuentas
4. Normas de valoración

1. Organización.

Territorio

Extensión superficial. 2015	19,3
Perímetro. 2015	34.184,19
Altitud sobre el nivel del mar. 2015	4
Coordenadas núcleo principal. 2015	36.165882,-5.35075
Número de núcleos que componen el municipio. 2014	3



Mapa de localización de Línea de la Concepción (La) (Cádiz)

Población

Población total. 2014	63.132	Número de extranjeros. 2014	3.724
Población. Hombres. 2014	31.001	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2014	Reino Unido
Población. Mujeres. 2014	32.131	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2014	25,30
Población en núcleos. 2014	60.793	Emigraciones. 2013	1.486
Población en diseminados. 2014	2.339	Inmigraciones. 2013	1.562

Porcentaje de población menor de 20 años. 2014	21,81	Nacidos vivos por residencia materna. 2013	716
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2014	16,02	Defunciones por lugar de residencia. 2013	595
Incremento relativo de la población en diez años. 2014	2,03	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2013	180

Sociedad

Centros de Infantil. 2012	23	Centros de salud. 2013	3
Centros de Primaria. 2012	18	Consultorios. 2013	0
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2012	8	Viviendas familiares principales. 2011	23.704
Centros de Bachillerato. 2012	4	Viviendas destinadas a alquiler. 2012	0
Centros C.F. de Grado Medio. 2012	4	Viviendas destinadas para la venta. 2012	0
Centros C.F. de Grado Superior. 2012	3	Viviendas rehabilitadas. 2012	20
Centros de educación de adultos. 2012	1	Transacciones inmobiliarias. 2013	387
Bibliotecas públicas. 2013	1	Número de pantallas de cine. 2014	0

Economía

Agricultura

Cultivos herbáceos. Año 2013

Cultivos leñosos. Año 2013

Superficie	0	Superficie	13
Principal cultivo de regadío	-	Principal cultivo de regadío	Aguacate
Principal cultivo de regadío: Has	0	Principal cultivo de regadío: Has	6
Principal cultivo de secano	-	Principal cultivo de secano	-
Principal cultivo de secano: Has	0	Principal cultivo de secano: Has	0

Establecimientos con actividad económica. Año 2014

Sin asalariados	1.597
Hasta 5 asalariados	1.080
Entre 6 y 19 asalariados	172
De 20 y más asalariados	65
Total establecimientos	2.914

Principales actividades económicas. Año 2014

Sección G: 1012 establecimientos
Sección I: 357 establecimientos
Sección M: 282 establecimientos
Sección F: 242 establecimientos
Sección S: 154 establecimientos

Transportes

Vehículos turismos. 2013	28.357
Autorizaciones de transporte: taxis. 2013	87
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2013	139
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2013	90
Vehículos matriculados. 2014	1.066

Otros indicadores

Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2012	56.300
Oficinas bancarias. 2013	19
Consumo de energía eléctrica (Endesa). 2013	139.601
Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2013	73.133
Líneas telefónicas. 2013	14.407

Vehículos turismos matriculados. 2014	670	Líneas ADSL en servicio. 2013	5.841
--	------------	-------------------------------	--------------

Turismo

Hoteles. 2014	4
Hostales y pensiones. 2014	8
Plazas en hoteles. 2014	1.333
Plazas en hostales y pensiones. 2014	326

Mercado de trabajo. 2014

Paro registrado. Mujeres	5.358	Contratos registrados. Indefinidos	754
Paro registrado. Hombres	4.776	Contratos registrados. Temporales	9.264
Paro registrado. Extranjeros	494	Contratos registrados. Extranjeros	702
Contratos registrados. Mujeres	5.253	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres	-
Contratos registrados. Hombres	4.769	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres	-

Hacienda

Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2013

Presupuesto liquidado de ingresos	66.964.981,72
Presupuesto liquidado de gastos	52.025.306,03
Ingresos por habitante	1.068,07
Gastos por habitante	829,79

Catastro inmobiliario

IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2013	40.889
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2014	833
Número de parcelas catastrales: solares. 2013	1.095
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2013	11.046

IRPF. Año 2012

Número de declaraciones	17.117
Rentas del trabajo	270.391.856,72
Rentas netas en estimación directa	6.359.434,78
Rentas netas en estimación objetiva	6.584.236,30
Otro tipo de rentas	7.555.007,87
Renta neta media declarada	16.994,25

Impuesto de Actividades Económicas. Año 2013

Situaciones de alta en actividades empresariales	3.658
Situaciones de alta en actividades profesionales	530
Situaciones de alta en actividades artísticas	6

Notas: Datos extraídos del Instituto de Estadística de Andalucía (Banco de datos SIMA).

- La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo:

Miembros de la Corporación: 25 Concejales

Composición Política de la Corporación en el ejercicio 2014:

- Partido Popular (PP): 9 Concejales
- Independiente: 2 Concejales (Segregados del PP)
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE): 10 Concejales
- Partido Andalucista: 2 Concejal
- Izquierda Unidad: 2 Concejal

- El número de empleados de la Entidad en el ejercicio (diciembre 2014):

- Funcionarios: 286
- Personal laboral: 429
- Programas Extraordinarios de Empleo: 259
- Personal eventual de confianza: 4

- Las entidades dependientes del sujeto contable y su actividad:

- Instituto Municipal de Empleo y Formación / Programas de Empleo
- Agencia de Desarrollo Económico / Promoción Inversiones
- Empresa Municipal de Suelo y Vivienda S.L / Promoción viviendas sociales

- Las entidades públicas en las que participe el sujeto contable y su actividad:

- Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar / Servicios públicos comarciales.
- Consorcio Provincial contra incendios y salvamentos / Servicios contra incendios y salvamento.
- Consorcio de transporte del Campo de Gibraltar / Servicios de transporte comarcal.

- Las fundaciones en las que el sujeto contable forme parte de su Patronato:

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo, sede de La Línea de la Concepción.
- Principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa:

Estructura Ingresos Corrientes

Cap.	Descripción	2.014
I	Impuestos Directos	40,02%
II	Impuestos Indirectos	-0,76%
III	Tasas y otros Ingresos	13,75%
IV	Transferencias Corrientes	45,74%
V	Ingresos Patrimoniales	1,25%
Total Ingresos Corrientes		100,00%

2. Gestión indirecta de servicios públicos.

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta son los que se expresan a continuación, por los precios, plazos y vencimientos indicados para cada una de las concesiones. No se han comprometido subvenciones, anticipos ni préstamos participativos a las empresas concesionarias, salvo la subvención concedida por la Administración General del Estado para compensar las pérdidas del servicio de transporte colectivo urbano que se transfiere en su totalidad a la empresa concesionaria del mismo.

Concesión	Precio Contrato	Plazo Concesión/ Vencimiento	Observaciones
Servicio grúa, depósito municipal y ORA	Cobro Directo de Tasas por la Empresa	10 años/2024	
Servicio de ayuda a domicilio y pisos asistidos	Precio unitario por hora trabajada	4 años/2013	
Servicio de abastecimiento y distribución de agua potable		Cedido a la Mancomunidad	
Servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales		Cedido a la Mancomunidad	
Servicio de Recogida y Tratamiento Selectivo de Basuras		Cedido a la Mancomunidad	
Servicio de transporte colectivo urbano	Cobro directo de Precios por la Empresa		

3. Bases de presentación de las cuentas.

a) Principios contables:

- Con carácter general se han aplicado la totalidad de los principios contables recogidos en la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Como excepción a lo anterior, en base a lo establecido en el artículo 60.2 RD 500/1990”, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se han reconocido, con cargo a los presupuestos del ejercicio 2014, obligaciones derivadas de ejercicios anteriores, que por diversos motivos no pudieron atenderse en el ejercicio correspondiente, a través de un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 405.803,62 euros.

b) Comparación de la información:

- No se observan causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

- No se ha realizado ninguna adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

En el ejercicio 2014 en relación al precedente no se han realizado cambios en los criterios de contabilización.

4. Normas de valoración.

a) Inmovilizado inmaterial.

El criterio de valoración utilizado ha sido el precio de adquisición, sin que se haya realizado capitalización alguna. En relación a las amortizaciones, en el ejercicio 2014, se ha realizado la amortización del saldo final de las cuentas 215 a 219, contra la cuenta 681 “Amortización del inmovilizado inmaterial”. Se ha establecido una vida útil de los bienes de 6 años en ambos casos y se ha aplicado un criterio de amortización lineal.

No se han realizado provisiones ni operaciones de saneamiento.

Respecto de las operaciones de arrendamiento financiero no se han contabilizado como inmovilizado inmaterial, sino como pago de arrendamiento ordinario.

b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general, inversiones gestionadas y patrimonio público del suelo:

En relación con el inmovilizado material hay que señalar que el inventario municipal de bienes carece de uno de los elementos esenciales del mismo que es su valoración, tanto en bienes muebles como inmuebles, por lo que contablemente los saldos de las distintas cuentas no reflejan la situación real del mismo. La valoración de los bienes incluidos en la contabilidad municipal proviene de la última Cuenta de Administración de Patrimonio realizada en el ejercicio 1991, desde esa fecha solo se han realizado actualizaciones de valor de los bienes que han tenido algún tipo de incidencia (venta, cesión, etc.), y se han incorporado las nuevas adquisiciones e inversiones realizadas por su valor de adquisición o realización. Contablemente el Patrimonio Municipal de Suelo no se encuentra separado del resto de los bienes destinados al funcionamiento de los servicios.

El criterio de valoración utilizado ha sido el precio de adquisición, sin que se haya realizado capitalización alguna. En relación a las amortizaciones, en el ejercicio 2014, se ha realizado la amortización del saldo final de las cuentas del grupo 22, contra la cuenta 682 “Amortización del inmovilizado material”. Se ha establecido una vida útil según el tipo de

bien, siguiendo en general los períodos de amortización establecidos por la Agencia Tributaria, aplicándose un criterio de amortización lineal.

No se han realizado provisiones, capitalización de intereses, operaciones de saneamiento ni se han producido diferencias de cambio.

Las obras de ampliación, modernización y mejoras de los bienes inmuebles se han contabilizado por el coste de realización.

Los trabajos efectuados con personal propio de la entidad para su inmovilizado no se han activado contablemente.

No se han efectuado actualizaciones de valor al amparo de revalorizaciones legalmente establecidas.

c) Inversiones financieras:

Las inversiones financieras que aparecen en el balance responden al capital de las distintas sociedades municipales, por tanto son todas a largo plazo, el criterio de valoración es el precio de suscripción y no se han hecho correcciones valorativas.

d) Existencias:

Por la propia naturaleza de la Entidad, no constan existencias contabilizadas en el balance de situación.

e) Provisiones del grupo 1:

No se han realizado provisiones para los bienes del inmovilizado.

f) Las deudas financieras a corto y a largo plazo, se han contabilizado por el valor nominal contratado, imputando los gastos de intereses y comisiones, en la fecha de su vencimiento al presupuesto vigente en la indicada fecha.

g) Provisiones para insolvencias:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, el cuál el Ayuntamiento ha asumido por completo, se ha aplicado una provisión para derechos de difícil o imposible recaudación, aplicando los siguientes criterios:

1. Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán un 25%. (2013 y 2012)

2. Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro del presupuesto del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorará un 50%. (2011)
3. Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, en un 75 %. (2010 y 2009)
4. Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 %. (anteriores a 2009)